

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Enero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2006-1059

En atención a la solicitud impetrada por el apoderado judicial de la parte demandante y, teniendo en cuenta que mediante auto de fecha 30 de junio de 2021, se relevó y designó secuestre, sin que a la fecha haya aceptado el cargo encomendado, con apego a lo normado en el artículo 49 y 50 del C.G. del Proceso, el Juzgado DISPONE:

PRIMERO: RELEVAR del cargo a la auxiliar de la justicia JULIO NELSON CONTRERAS ROBLES.

SEGUNDO: DESÍGNESE a quien aparece en acta adjunta a esta providencia, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia para el cargo de SECUETRE para que acepte el cargo. Por Secretaría, líbrese telegrama al auxiliar relevado y designado en el presente asunto, advirtiéndole que el cargo es de obligatoria aceptación, salvo las excepciones establecidas en la Ley.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 18 de enero de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>002</u></p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
